

TRABAJANDO EL SENTIDO DE LA NORMA EN PROYECTO HOMBRE DE GUIPÚZCOA

Marian URRESTARAZU CARRERA

Resumen

Este artículo presenta brevemente el “para qué” y con qué sentido trabajamos desde la norma desde un principio en el Proyecto Hombre de Guipúzcoa con las personas que acuden a él para poder aprender a enfrentar su vida fuera del mundo de las drogas

Un objetivo primordial es que, tanto la persona, como la familia, sean participes, se impliquen, se esfuercen y se responsabilicen de su propio proceso, no delegando en el profesional la responsabilización de su cambio, sino que vean en éste un apoyo más al servicio de su recuperación.

Abstract

Working on the meaning of rules in "Proyecto Hombre" (Man Project) of Guipúzcoa.

This paper presents briefly what is the goal and what is the meaning of working with rules, from the beginning, with people who arrives to "Proyecto Hombre" of Guipúzcoa for learning to facing life out of the world of drugs.

One mayor objective is to make the person and his or her family, to participate, involve and estive in the own process of changing; to make themselves responsables of it, not delegating in professionals the responsibility of his/her change, but considering them as another support for the recovery.

Palabras clave: Norma. Sentido. Logoterapia.

Key words: Rule. Meaning. Logotherapy.

El Proyecto

Para favorecer una mayor comprensión del trabajo sobre el sentido de la norma, se esboza, en primer lugar el marco de la actividad de Proyecto Hombre de Guipúzcoa, explicando nuestra **misión, visión y valores**.

Misión

La Fundación Izan-Proyecto Hombre, es una entidad privada sin ánimo de lucro, cuya misión es defender el **valor de la persona**, frente a la toxicomanía y sus consecuencias a nivel individual, familiar y social.

Proyecto Hombre, esta abierto a cualquier persona que pida nuestros servicios, sin distinción de género, raza, creencia, problemas de salud mental y física, grado de exclusión social y de la situación jurídica en que se encuentre.

Nuestra finalidad es promover un proceso de maduración y desarrollo personal, para que, superando la dependencia, pueda llevar adelante con libertad su proyecto de vida.

Impulsamos la creación, desarrollo y perfeccionamiento de toda clase de actividades y servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades de los usuarios actuales y futuros.

Visión

La Fundación pretende:

- Ser referente en Guipúzcoa del tratamiento de las problemática asociada al consumo de las drogas, mediante la prestación de servicios útiles y eficaces ante el fenómeno cambiante de las drogodependencias.

- Ser una entidad que consigue un elevado nivel de satisfacción y bienestar para los usuarios y sus familias, integrada por trabajadores y voluntarios satisfechos de su desarrollo laboral y profesional.

- Ser una organización que alcanza una buena y fructífera interrelación con las instituciones y entidades implicadas en el sector.

Valores

Los valores fundamentales implicados en el desarrollo de nuestro trabajo son:

Solidaridad: la pertenencia a Proyecto Hombre implica y compromete a aportar todo nuestro potencial individual para que ningún miembro del colectivo se sienta solo en la realización de su trabajo, siendo sensibles y ayudando a resolver las necesidades de los demás.

Trabajo en equipo: es un pilar básico en nuestra actividad. Constituye una obligación y un derecho de cada una de las personas que forman parte de grupos de trabajo, en aras a la consecución de objetivos comunes.

Autonomía individual: el derecho y la obligación que tienen las personas para tomar decisiones que afectan a su trabajo asumiendo la responsabilidad de las mismas.

Disponibilidad: la capacidad de responder positivamente a las necesidades propias de la organización y específicas de la actividad laboral.

Coherencia: el compromiso individual de mantener una actitud personal en línea con la misión de la organización.

El sentido de la norma

Cuando una persona o una familia, llega a nuestro programa, llega en una situación de desesperanza, de aturdimiento. En muchas ocasiones llegan en una situación de enfermedad física (VIH, hepatitis...), ya que su *dimensión biológica* como consecuencia del consumo de drogas ha enfermado. Para el abordaje de las enfermedades nos apoyamos en los equipos médicos tanto del programa, como de la red tanto pública como privada.

También llega, muchas veces, con una situación en que la *dimensión psíquico-social* está afectada. En múltiples ocasiones, ha podido desarrollar alguna enfermedad mental por el consumo. También llega des-

de un distanciamiento de su familia, en crisis de pareja, en una situación de soledad muy profunda. Ante ello nos apoyamos en los equipos médicos y en la psicoterapia.

Su *dimensión espiritual*, llega en una situación de “bloqueo”, con un vacío existencial o depresión noógena, después de años de una vida donde su actitud ha sido la no responsabilización de su vida y la toma de decisiones inadecuadas. Para su abordaje nos apoyamos en la logoterapia.

El trabajo desde la logoterapia lo empezamos a realizar desde el principio, pidiendo al usuario y a su familia compromisos de no consumo, en el caso de la persona, y de apoyo y ayuda, en el caso de la familia. El objetivo es construir un buen equipo de trabajo donde cada uno ejerza la responsabilidad que contrae desde el primer día.

A través de la aplicación de las normas nosotros vamos a trabajar con el usuario, capacidades que están ahí, pero que con el consumo no han sido adecuadamente desarrolladas. La persona, a través del esfuerzo diario, tiene la oportunidad de redescubrirlas.

Lo primero que vamos a pedirle es que deje de drogarse, para que la sustancia no siga “dirigiendo” su vida y, poco a poco, pueda ir tomando decisiones, que vayan aumentando de grado. El objetivo es hacer un aprendizaje, desde lo más pequeño, como puede ser el hacerse la cama, hasta ir pudiendo asumir responsabilidades más grandes como pueden ser un trabajo, una familia etc.

Hasta que llegan al programa, las actitudes que movían su vida eran inadecuadas. No pedían ayuda, desde su idea de que solos podían; sin embargo, esto les llevaba a un aislamiento total de su red social y a una no participación de su ser en el mundo. Es decir, se posicionan en una no implicación y una no asunción de sus responsabilidades, delegándolas y atribuyendo las consecuencias, que de esta situación se derivan, como causadas por los demás o el entorno, en una actitud victimista ante la vida.

Llegan también funcionando con valores inadecuados, como puede ser el egoísmo; no se ponen en el lugar del otro, le responsabilizan de lo que ellos están sufriendo, sin llegar a pensar cómo pueden sentirse los demás viendo lo que está haciendo con su vida.

Otro de los “valores” que pueden primar en su escala, es el utilitarismo, ya que muchas veces establecen las relaciones de forma interesada, siempre y cuando les aporte un beneficio tanto material como personal, como pueda ser el estar acompañado pues "así me siento menos solo".

Evidentemente, llegan en la inconsciencia, es decir en la no reflexión personal, sin pararse a pensar, ya que en cuanto lo hacen (estando en activo), se sienten tal mal que vuelven a la sustancia para no sentir el malestar. Es decir, perpetúan el círculo vicioso en que la ausencia de conciencia esta presente y ellos no responden ni ante nadie, ni ante nada.

Es por ello que, en cuanto llegan al programa, aplicamos **la norma** como recurso para poder recuperar el valor de persona, ya que algo tan sencillo como hacerse la cama puede hacer experimentar a la persona que no solo es capaz de adquirir un compromiso, sino que es capaz de llevarlo adelante. Poder llegar a sentir satisfacción en algo, incluso tan pequeño, puede aportarle confianza en sí misma, confianza que le ayude a seguir con otros compromisos. También puede percatarse de su capacidad de responsabilizarse de algo que es suyo, y que es capaz de cuidar. Se ve colaborando y tomando parte activa de su recuperación, es decir, de su vida. Además no en la soledad con la que vino, sino que llega a experimentar que es parte de algo, no porque haya nacido ahí, como en su familia, sino que pertenece a ella porque está participando de ella, colaborando con los otros, lo mismo que ellos con él, y que está cuidando algo que es común para todos, como puede ser su casa. Está empezando a interactuar con su entorno más cercano a través de pequeñas responsabilidades que en el programa le pedimos que vaya realizando (su cama, recoger su habitación, barrer la cocina, limpiar el baño, etc.).

Poco a poco la persona se da cuenta de que solo no ha podido, que estaba realmente perdido y sufriendo en un mundo donde se había auto-anulado y, a través de la realización de las pequeñas responsabilidades cotidianas, va a ir redescubriendo sus capacidades y éstas, a su vez, le van a ayudar a que su nivel de autoestima vaya subiendo.

Desde su fortaleza, se irá atreviendo a relacionarse de otra manera e irá integrando o recuperando valores como la honestidad. Ir contando las cosas como son día a día, sabiendo que no pasa nada si me equivoco; pasa cuando lo hago y por mil motivos miento, lo que me lleva a aislarme una vez más.

En el ambiente de trabajo en grupo, trabajaremos la solidaridad, a través del confronto, de la pregunta hacia el otro (¿Cómo estás?, ¿Qué te pasa?), y trabajaremos la responsabilidad en relación al otro, es decir el amor responsable (Te quiero y me preocupo, diciéndote lo que pienso, te guste o no). De esta manera la persona ya no solo se puede sentir activa, implicada en su propio proceso personal, sino también en el proceso del otro, lo cual va dirigido al fortalecimiento personal.

En dicho proceso personal, así como en la vida, el objetivo es recuperar el valor de la persona, a través de un cambio de actitud ante la vida, decidiendo libremente y respondiendo ante las consecuencias de dichas decisiones de forma responsable, y en una evaluación continua a lo largo de nuestra vida.

La normativa que vamos aplicando a lo largo del programa, va cambiando en función del desarrollo del proceso personal, en la medida que la persona va avanzando en su programa.

La norma va aumentando el grado de responsabilidad, es decir, si en la primera fase, la normativa destaca por empezar por las cosas pequeñas (aseo personal, cama, limpieza de habitación...), en la siguiente fase, que es la Comunidad Terapéutica, la normativa coloca a la persona frente a asumir responsabilidades mayores, como puede ser la gestión de un taller en la comunidad o la coordinación de la propia comunidad, cuando asume el rol de coordinador. También empieza a salir solo y con dinero, cosa que hasta que llega a la comunidad no ha hecho, pues siempre se le ha pedido que esté acompañado, respaldado en todo momento por el grupo. Es en el grupo, donde la persona va adquiriendo compromisos nuevos y serios de cambio; a través de las relaciones dentro y fuera del programa, a través del trabajo de auto-conocimiento personal, y a través de la toma de conciencia del “para qué”, “del sentido de las sustancias” en su vida.

Cuando el proceso llega a su última fase, que sería, Comunidad Terapéutica de Reinserción, la persona, que ha tomado conciencia de sus errores y dificultades, pero también de sus recursos y capacidades personales, que las ha ido desarrollando con mucho esfuerzo y con la ayuda de las normas, se ve madurando y creciendo. Se ve capaz de asumir responsabilidades que, al principio del proceso en el programa, sentía que no era capaz de llevarlas adelante, como puede ser, por ejemplo, en aquellas per-

sonas que son padres, los cambios que han dado en la relación con sus hijos.

A lo largo del programa, la aplicación de la norma tiene el sentido de que la persona se re-descubra desde sus potencialidades y capacidades. La persona no cambia, por el hecho de hacerse la cama, cumplir un horario..., sino por el hecho de dar un sentido a hacer bien la norma, al compromiso de llevarla adelante y verse capaz de asumir responsabilidades que tienen que ver con él y con su entorno.

Por último recordar, que a través de la norma y a lo largo del proceso, vamos haciendo hincapié en el binomio libertad/ responsabilidad, ya que las personas que no aceptan las normas tienen sus consecuencias a través de las diferentes intervenciones terapéuticas que se aplican a lo largo del proceso, cuyo grado será distinto en función de la norma no aceptada. Asimismo, aquellas personas que asumen la normativa, tendrán como consecuencia la satisfacción de verse capaces de asumir con responsabilidad un estilo de vida adecuado, pese a los límites y las situaciones difíciles que la vida pueda deparar.

Marian URRESTARAZU CARRERA es terapeuta de Proyecto Hombre de Guipuzcoa y miembro de AESLO.